

Río Gallegos, 5 de octubre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.868/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 356/23 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita autorización para realizar la designación de la Mg. Gladys Rosa LOPEZ en un cargo interino a término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Administración, Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones, Área Administración, Orientación Organizaciones, Código Nomenclador de Disciplina 05-35-05-00-01, Escuela de Administración y Economía, a partir de su aprobación y por el término de SEIS (6) meses;

QUE por Nota N° 329/23 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, fundamenta esta solicitud en la necesidad del fortalecimiento del área y garantizar el dictado de la asignatura Optativa/Electiva Gestión de Calidad, correspondiente al segundo cuatrimestre de las carreras Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones y Licenciatura en Administración;

QUE por Disposición N° 36/23 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la evaluación de los antecedentes de la docente Mg. Gladys Rosa LOPEZ, a los docentes. Lic. Alfredo ANTOLA, CPN. Luis MARASCHIN, Mg. Claudia MANSILLA, en carácter de titulares y Prof. Mónica MUSCI, en carácter de suplente;

QUE a fs. 396 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, mediante la cual se determina que la docente Mg. Gladys Rosa LOPEZ cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación en vigencia, obteniendo el primer lugar en el orden de méritos;

QUE a fs. 7 el Secretario de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la designación que se propicia y a fs. 9 el Secretario de Hacienda y Administración, avala dicho crédito con observaciones;

QUE por Resolución N° 133/22-CS-UNPA, modificatoria de la Resolución N° 016/01-CS-UNPA, se estableció que en las designaciones de personal de las Unidades Académicas, deberá mediar entre la fecha de emisión y el inicio de la designación, un lapso no inferior a VEINTE (20) días corridos;

QUE lo actuado se enmarca en el Artículo 25° de la Resolución N° 1081-R-UNPA dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Gladys Rosa LOPEZ (C.U.I.L. N° 27-16616874-6) en un cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Administración, Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones, Área Administración, Orientación Organizaciones, Código Nomenclador de Disciplina 05-35-05-00-01, Escuela de Administración y Economía, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 25 de octubre de 2023 y por el término de SEIS (6) meses, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Mg. Gladys Rosa LOPEZ deberá presentar ante el Departamento Ciencias Sociales, en un plazo de CINCO (5) días hábiles, las correspondientes Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos.-

ARTÍCULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a 0002-002-001-000-11-16-00-00-20-00-3-4 - 100,00 %.-

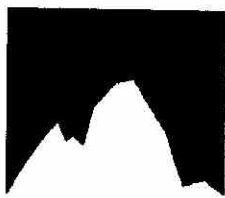
ARTÍCULO 4°.- DESE INTERVENCIÓN a la Secretaría de Administración a los fines del cumplimiento de lo previsto por Res. 016/01-CS-UNPA, T.O. Res. 133/22-CS-UNPA, Anexo, Artículo 6°, inc. d).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento de Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración,



D I S P O S I C I O N

N° 827/2023

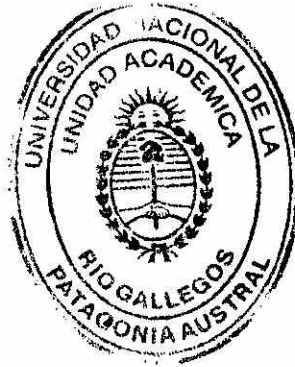


UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

111-2-

Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la involucrada, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG